



OFERTA DE EMPLEO
1era Reapertura Número 2025-06
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Técnico de Producción Audiovisual	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,405.00 - \$1,755.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$10.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	1 de octubre de 2025		
PERIODO PARA RADICAR:	2 de octubre de 2025 al 12 de octubre de 2025		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Bachillerato en Artes en Comunicaciones, en Bellas Artes, en Arte o en Artes Plásticas, de una universidad acreditada.

O en su lugar

Grado Asociado en Comunicaciones, en Tecnología Educativa o en Tecnología de Recursos Audiovisuales, de universidad acreditada. Un (1) año de experiencia en trabajos relacionados con la producción de materiales audiovisuales, en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que se realizan en un puesto de Técnico de Servicios Audiovisuales, en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Cuarto Año de Escuela Superior acreditada, que incluya o este suplementada por cursos de operador de equipo electrónico. Dos (2) años de experiencia en trabajos relacionados con la producción de materiales audiovisuales, en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a las que se realizan en un puesto de Técnico de Servicios Audiovisuales, en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado, en la universidad de Puerto Rico, un puesto de Técnico de Servicios Audiovisuales, con dos (2) años de experiencia ininterrumpida en la clase.

FUNCIONES:

- Ofrece servicios audiovisuales a las actividades que se realizan en las facilidades académicas y otras actividades especiales de la Escuela de Medicina, del Recinto y otras escuelas.
- Lleva control de los servicios ofrecidos, materiales y equipos de todos los Anfiteatros del Recinto incluyendo el Anfi 1 y Anfi 2 que utiliza la Escuela de Medicina y otras Escuelas, así como del Anfiteatro Jaime Benítez.
- Ofrece mantenimiento preventivo y reparaciones sencillas a los equipos audiovisuales (digitales y análogos).

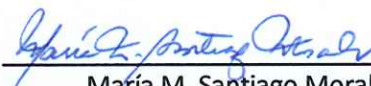
4. Verifica y mantiene el inventario de los equipos audiovisuales de todos los Anfiteatros del Recinto incluyendo los que utiliza la Escuela de Medicina y otras Escuelas, así como del Anfiteatro Jaime Benítez.
5. Orienta a los profesores, estudiantes y personal de apoyo en el uso y manejo de los equipos audiovisuales en los anfiteatros.
6. Ofrece apoyo audiovisual en salones de cualquier escuela de Recinto de Ciencias Médicas, así como en los salones de conferencias del Decanato de Asuntos Académicos y de la Rectoría.
7. Prepara informes según requeridos por el supervisor.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Centro para Informática y Tecnología - Decanato de Medicina a la atención del Sr. Tomás R. Céspedes Rodríguez. El teléfono a comunicarse es el siguiente: (787) 758-2525 x 7021, 1980. Correo electrónico: tomas.cespedes@upr.edu. **PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE).** *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:



Gerardo Hernández Pereira, MBA
Director
Departamento de Gerencia de Capital Humano



María M. Santiago Morales, MBA
Decana de Administración